

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una investigación sobre la muerte del niño Héctor Alejandro Méndez, quien sufrió traumatismo craneoencefálico severo luego de que sus compañeros de secundaria lo balancearon y estrellaron contra la pared.

En un comunicado, el organismo refirió que visitadores adjuntos y peritos de la CNDH se trasladaron a Ciudad Victoria, Tamaulipas, donde ocurrieron los hechos.

Añadió que el personal se ha entrevistado con familiares de la víctima, a quienes brinda atención victimológica y acompañamiento.

“Personal de la CNDH recaba evidencias para la integración del expediente y permanecerá atento a las investigaciones que realicen las autoridades involucradas”, refirió.

La Comisión consideró que la violencia escolar debe ser atendida de manera urgente con la suma de esfuerzos de autoridades, familia e instituciones educativas.

“El fenómeno del acoso escolar se ha extendido en las instituciones educativas y consiste en ejercer violencia de manera deliberada y continua, de uno o varios estudiantes contra otro con el propósito de lastimarlo, humillarlo, dominarlo o asustarlo”, agregó.

Dijo que tras concluir la investigación del caso de Héctor Alejandro -y después del análisis y la valoración de las evidencias-, la Comisión Nacional emitirá la determinación que conforme a derecho corresponda.